



29 de noviembre de 2016

Hon. Miguel Pereira
Presidente
Comisión de lo Jurídico
Senado de Puerto Rico
El Capitolio, Apartado 9023431
San Juan, PR 00902-3431

Re: Proyecto del Senado 1710

Estimado Senador Pereira,

Presentamos nuestros comentarios al Proyecto del Senado 1710 cuyo propósito es adoptar el "Código Civil del Estado Libre Asociado de Puerto Rico". Según hemos indicado anteriormente, reconocemos la apremiante necesidad de atemperar las disposiciones del Código Civil a la realidad actual. Entendemos que un andamiaje que existe desde 1930 está inevitablemente basado en un entorno social y económico en su mayoría obsoleto. Sin embargo, un análisis responsable de tan importante actualización se debe hacer con detenimiento.

Surge de la Exposición de Motivos del proyecto que la Comisión Conjunta tuvo años para el análisis, discusión, investigación legal e incluso la publicación de borradores para la discusión de las recomendaciones específicas. Además, se establece que este proyecto pretende atemperar más de 100 años de historia a la realidad actual lo cual ciertamente constituye una enorme responsabilidad.

En la Asociación de Industriales de Puerto Rico contamos con amplia representación del sector manufacturero y servicios relacionados. Es importante ofrecer amplia oportunidad para la participación de este gran sector, motor de nuestra economía. Por ejemplo, los capítulos Cuarto y Quinto, sobre las Obligaciones, los Contratos y Otras Fuentes de las Obligaciones, requieren una seria discusión sobre los cambios sustanciales que representaría un nuevo Código Civil a la forma en que se hacen negocios en Puerto Rico. Debe concederse un término razonable para el análisis y la discusión, y ponderar detenidamente las implicaciones de un cambio del derecho actual, en momentos de inestabilidad económica, donde cualquier cambio en el derecho vigente tiene que ser analizado con cautela.

Por todo lo antes expresado la AIPR solicita a esta Honorable Comisión de lo Jurídico que se desista de la apresurada discusión y aprobación del presente proyecto.

Atentamente,

Ing. Francisco García
Vicepresidente Ejecutivo